NOTA UOC/PCP/ANDE N° 450/2020

Asunción, 27 de noviembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica la renovación del contrato suscripto con Celina Roa Vda. De Morel, en el marco de la Locación N° 64/2016, ID 314630.

A los efectos de la difusión en el SICP y la emisión del Código de Contratación correspondiente remitimos lo siguiente:

- Dictamen/ Resolución de la UOC
- Contrato.
- CDP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Alcibiades Cantero
Responsable de la UOC

ZT/frj